



REVISTA BOLETÍN REDIPE: 15 (1) ENERO 2026 ISSN 2256-1536

RECIBIDO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - ACEPTADO EL 7 DE DICIEMBRE DE 2025

INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN EN LA FORMACIÓN DE CULTURA POLÍTICA: PEDAGOGÍA CRÍTICA

INTERCULTURALITY AND INCLUSION IN THE FORMATION OF FAITH, CULTURE, AND POLITICS: CRITICAL PEDAGOGY

María Elisa Álvarez Ossa¹

Fernando José Henao Franco²

Universidad Uceva

5 8

Resumen

Esta exposición tiene por objetivo presentar una reflexión sobre la formación en cultura política, teniendo en cuenta un campo de encuentro de tres constructos teóricos esenciales: La educación intercultural, la inclusión educativa y la pedagogía crítica, los cuales, aparecen como aproximaciones para delinear tendencias en este proceso formativo. Se aplicó una metodología desde el enfoque cualitativo y el

método de la Investigación Acción Participativa, en nueve instituciones educativas del centro del Valle del Cauca, Colombia.

Respecto al avance de resultados de esta investigación, se ha evidenciado que, mediante las prácticas pedagógicas interculturales y la inclusión, las instituciones educativas rurales y urbanas se convierten en escenario de tensiones de la transformación académica y social, se fortalecen capacidades y actitudes que caracterizan una cultura política democrática como son: la resolución de conflictos, ponerse en el lugar del otro en la diversidad cultural, la toma de decisiones dialogando y concertando, la participación y el compromiso social, la cocreación, la conciencia crítica, la superación de prejuicios, la preservación de la vida y la

¹ Doctora en Ciencias de la Educación RUDECOLMBIA, Docente titular de la Institución Universitaria Universidad Central del Valle del Cauca UCEVA, Tuluá, Colombia. mealvarez@uceva.edu.co ORCID ID. 0000-0002-4140-7793. Perfil google scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=LxWQrGkAAAAJ&hl=es>

² Candidato a doctor en Filosofía y Magíster en Historia de la Universidad del Valle. Docente catedrático de la UCEVA, Tuluá, y del Colegio académico de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca-Colombia. fjheneao@uceva.edu.co. ORCID ID. 0000-0002-5799-5753 Perfil google scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=OPkzwWkAAAAJ&hl=es>



sensibilidad ante las injusticias. Lo que implica la humanización de la formación del ciudadano en la construcción de cultura política.

Palabras clave: Interculturalidad, Inclusión, Formación, Cultura Política, Pedagogía crítica.

Introducción

Las prácticas pedagógicas interculturales y la inclusión educativa se constituyen en un camino formativo de construcción del ser individual y colectivo, donde es posible educar para pensar, sentir, existir y ser, dinamizando realidades en la diversidad sin perder el sentido social identitario que se hila en la palabra que expresa memoria, resistencia, resiliencia y visibilidad de estructuras e instituciones que imponen maneras de pensar y existir (Walsh, 2005) con relaciones de poder, que se expresan en las desigualdades sociales que implican la tarea continua y difícil de reinventar procesos de inclusión en la sociedad, de recrear posibles futuros reconociendo que existe diversidad de formas de vida, replanteando las maneras de convivir (Ocampo-González, 2022) en contextos gionales (Featherstone, 1997) y comunidades interculturales (Walsh, 2010) “la educación intercultural en sí sólo tendrá significación, impacto y valor cuando esté asumida de manera crítica, como acto pedagógico-político que procura intervenir en la refundación de la sociedad” (p. 76)

En esta reflexión se aborda la pedagogía crítica como paradigma socioeducativo, que aporta al cambio de una educación que se viene concibiendo como instrumento de reproducción de violencias e injusticias, por una educación que genera reflexión y conciencia crítica a través de la praxis, que se constituye en práctica de la libertad, superación del pensamiento monocultural y rescate de prácticas pedagógicas populares y ancestrales.

Se encuentra relevante, la implementación de la pedagogía crítica en la formación de cultura política, en contextos educativos interculturales y diversos, desde las siguientes perspectivas: política y pedagógica, metodológica, ética y educativa curricular.

La perspectiva política y pedagógica a partir de los postulados de dialogo, problematización y humanización (Freire, 1970), el rol del docente como un intelectual crítico y agente de cambios socioculturales, que articule la política, la cultura popular y la democracia con justicia social en el discurso del análisis de temas que se abordan en el aula de clase, para evitar la despolitización del proceso de enseñanza y aprendizaje que propicia la reproducción de la cultura consumista y la ideología dominante (Giroux, 1997).

La perspectiva metodológica y sociológica con la Investigación Acción Participativa y la educación sentipensante (Fals-Borda, 1979; 1986), la investigación como acto de coconstrucción y compromiso con la transformación del sujeto y de su realidad social. La perspectiva ética con la filosofía de la liberación, planteando la dignificación de la vida con justicia como principio material y universal, las normas en consenso y coherencia con la satisfacción de necesidades y responsabilidades con el otro (Dussel, 1988).

La perspectiva educativa curricular, entendiendo el currículo como praxis en la acción reflexiva, que transforma al individuo y a su realidad social (Grundy, 1998). El análisis crítico del currículo y del conocimiento que se selecciona para ser enseñado, develando la reproducción de los credos, intereses, estructuras de poder, las desigualdades e injusticias de los grupos hegemónicos de la sociedad (Apple, 2008). La apuesta por un currículo democratizador que se constituya en espacio para la participación, el diálogo y la reflexión crítica mediante una práctica pedagógica de la controversialidad (Magendzo, 2021; Magendzo y Pavéz, 2015).



Las perspectivas de la formación en cultura política, al no ser interpretadas de manera problematizada y ética, producen el agenciamiento de un proyecto sociopolítico deshumanizador. Todos los autores citados, han contribuido al desarrollo del pensamiento crítico en la episteme de la pedagogía, permitiendo autoreflexionar sus propios postulados para entender los procesos de formación en cultura política en un contexto de cambios contemporáneos con sociedades globalizadas, interconectadas con pluralidad cultural y retos de ciudadanos interculturales en contextos glocales.

Metodología

La investigación se orienta desde el enfoque cualitativo y el método de la Investigación Acción Participativa (IAP), con aplicación de instrumentos de recolección de información como son las entrevistas, diarios de campo y el análisis documental. Las unidades de trabajo fueron 9 instituciones educativas, 5 del municipio de Tuluá (4 rurales y 1 urbana) y 4 del municipio de Guadalajara de Buga (3 rurales y 1 urbana), la muestra corresponde a 14 docentes (7 de Guadalajara de Buga y 7 de Tuluá) y 142 estudiantes, de los cuales (68 estudiantes son de Guadalajara de Buga y 74 de Tuluá). El procesamiento y sistematización de la información se hizo con rejillas cualitativas y en el análisis de resultados se utilizó la codificación abierta, axial y selectiva con software Atlas ti.

Interculturalidad, Educación intercultural y Práctica pedagógica intercultural

La cultura en la mirada positivista de la escuela colombiana, limita el trabajo pedagógico frente al proceso de formación del sujeto político sesgándolo hacia una visión determinista y científica; lo que ha llevado a las ciencias humanas y sociales a revisar sus fundamentos teóricos y su componente metodológico, es decir, se entra a cuestionar el monismo en la

construcción del conocimiento social, dado por una relación entre un sujeto y un objeto con una mirada unicausal y monocultural *“Entender bien el problema de la objetividad es fundamental. Generalmente se confunde la objetividad con la indiferencia ante situaciones reales en que pueda verse envuelto el hombre de ciencia”* (Fals-Borda, 1987, p.19).

Fals-Borda (1987), en su pensamiento como científico social, no excluye en el concepto de objetividad, la noción epistémica de la dinámica sociocultural en la comprensión de la realidad *“Entender bien el problema de la objetividad es fundamental. Generalmente se confunde la objetividad con la indiferencia ante situaciones reales en que pueda verse envuelto el hombre de ciencia”* (Fals-Borda, 1987, p.19). A su vez, Freire (2007), aclara que *“La localidad de los educandos es el punto de partida para el conocimiento que se van creando del mundo. “Su” mundo, en última instancia, es el primer e inevitable rostro del mundo mismo.”* (p. 111). Exhorta, reconocer que la formación en cultura política debe iniciar pensando los acontecimientos cotidianos para entender el mundo en el que transcurre nuestra vida y en este sentido, la práctica pedagógica es una posibilitadora de acción socioeducativa en el campo sociocultural.

Walsh (2010), diferencian la interculturalidad funcional de la interculturalidad crítica, la primera, se acompaña del discurso de la multi y pluriculturalidad, planteando la inclusión de los grupos que han sufrido algún tipo de exclusión dentro de las estructuras existentes en una sociedad sin crítica epistémica, política y social. La interculturalidad crítica *“aún no existe, es algo por construir”*, p. 78) que tiene como propósito la transformación estructural y socio-histórica de una sociedad con apertura a una praxis de otros modos de saber, ser, sentir y existir, a partir del reconocimiento entre las culturas, generando sociedades integradas que



promuevan dialogo en medio de las diferencias, visibilizando las estructuras, instituciones e ideologías que posicionan pensamientos y prácticas que discriminan y colonizan. Es así, que se ve necesario superar la colonialidad sistemática que trajo consigo la modernidad y la modernización, dialogando con expresiones culturales no hegemónicas y pluriversas (Mignolo, 2010).

La educación intercultural, supera la multi y pluriculturalidad, expresada en la tolerancia a la diversidad cultural desde una racionalidad compleja y en la expectativa de convivir con otras sociedades sin agresión, enfatiza en una educación que promueva el reconocimiento entre las culturas, generando sociedades integradas a partir del dialogo en medio de las diferencias con emergencia de posibilidades entre el yo, el otro y nosotros.

Además, se plantea la relación entre cultura y educación, analizando cómo los contextos culturales influyen en el aprendizaje y la enseñanza. En este sentido, se encuentran propuestas para fortalecer la diversidad epistémica visionando procesos educativos más allá de la ciencia del norte global y en cambio, se propone la búsqueda de saberes y prácticas alternativas desde las experiencias del Sur Global (De Sousa, 2015), saberes populares formas de vida, prácticas sociales, conocimientos y epistemologías de los pueblos ancestrales.

De manera que, es posible aportar procesos socioeducativos con prácticas pedagógicas interculturales sentipensantes (Fals-Borda, 1986; Moncayo, 2015) con el fin de formar personas que piensen, sientan y aporten en la construcción de una sociedad democrática que avance más en los compromisos con la justicia y la inclusión. Con principios éticos categóricos como son la vida y la justicia (Dussel, 2011), que se concretan en la cotidianidad, en la manera humana de relacionarse y satisfacer

las necesidades básicas que hacen posible la existencia en condiciones dignas, que se logra manifestando sensibilidad y responsabilidad en la relación con el otro, para propiciar la preservación de la vida humana y del medio ambiente que la sustenta. Así pues, las prácticas pedagógicas interculturales pueden y deben servir para aportar en la construcción de una democracia, mediante el reconocimiento y la posibilidad de ser con el otro, aun siendo diferente.

En el caso de Colombia, en el marco de una democracia participativa, es necesario repensar el sistema educativo, articulado a la educación en la escuela rural y urbana y en la construcción de territorio, donde continúa un campo de tensiones que se concentran y expresan los problemas de la sociedad actual. También, donde posiblemente se encuentren respuestas, caminos alternativos de convivencia y desarrollo desde el ethos de las comunidades pluriétnicas, con diversidad cultural.

6 1

Por todo lo anterior, la práctica pedagógica intercultural, es estudiada como un saber que se construye en la praxis y por lo tanto, tiene la capacidad de potenciar, explicar y comprender el proceso educativo de los diferentes actores, como también, el funcionamiento y aportes de las instituciones educativas en comunidad “en relación con la contribución de la formación de sujetos para sociedades específicas; saber que establece las condiciones históricas de la educación y la formación en distintos contextos.” (Aristizábal, 2006, p.47).

Formación de cultura política con enfoque intercultural e inclusión educativa

En la cultura política subyacen tensiones que pueden legitimar la reproducción y el control de un orden social que se configura en lo material y espiritual de una sociedad, hasta instalarse como un sistema social. Sin embargo, también se crean resistencias frente a las formas de dominación,



que van proyectando posibles alternativas con carácter abierto a la comprensión de un ideal de sociedad y de personas con identidad cultural y conciencia política.

“La cultura política se construye en los procesos sociales que inciden en el sujeto y los grupos, dependiendo del momento histórico, el tipo de relaciones políticas que se establezcan en una sociedad” (Henao y Alvarez, 2015, p.152) su construcción, implica la formación del sujeto político, el cual es un proceso dinámico de apropiación, producción y transformación cultural que nunca termina y está orientado al desarrollo de la subjetividad individual y colectiva como proceso histórico, sociopolítico y cultural del ser y el existir.

En este sentido, la formación se constituye en el objeto de estudio de la Pedagogía y en ella subyace un proceso de transformación colectiva, es decir es el vínculo docente – estudiante y comunidad, implicando relaciones intersubjetivas, donde entran a jugar un papel trascendental los sujetos que interactúan en la relación pedagógica y educativa.

La pedagogía crítica asume al sujeto político como una persona en el sentido de ser formable, que requiere de una comprensión dinámica que nunca termina y está orientada al desarrollo individual y social, en el proceso de apropiación, producción y transformación cultural. Entendida, como un continuo, que va más allá de la adquisición de información; es lograr un proceso donde individuo y la comunidad, interioriza los saberes, las tradiciones, las normas y los valores de su contexto. También, es un acto de transformación porque al interactuar con los componentes culturales de su entorno, el sujeto los reflexiona, reinterpreta en la comunión del diálogo y a través de la práctica social como sujeto colectivo que contribuye a su evolución o cambio histórico cultural.

Es así que, la formación ética, social y política del sujeto democrático intercultural, se convierte en un imperativo pedagógico. Lo que, conlleva a pensar de manera estratégica cuáles deben ser los conocimientos, principios, valores y actitudes del ciudadano formado, capacitándolo para convivir de manera pacífica y constructiva en una cultura democrática.

La educación democrática implica democratización en los procesos educativos en los diversos escenarios escolares y comunitarios. Como lo plantea Magendzo (1996), la escuela debe ser entendida y vivenciada como un lugar para la deliberación y la reflexión, donde se aprende a participar, construir acuerdos, tomar de decisiones, defender la vida con derechos humanos y a resolver conflictos a través del diálogo.

La escuela pretende formar en cultura política, partiendo de su reconocimiento como uno de los espacios donde se concentra la incidencia de los múltiples problemas sociales (violencia, desigualdades, pobreza e invisibilidad de la diversidad cultural) que se contraponen y se convierten en la mayor dificultad en la formación de ciudadanía. En el mundo y en el país esto ha propiciado la necesidad de incluir dentro de los currículos educativos el estudio de la democracia y la cultura ciudadana, lo cual implica formar en cultura política democrática.

Pretendiendo ser consecuentes con la normatividad que rige la educación básica y media los docentes vienen implementando en las diferentes instituciones los proyectos transversales en educación para la democracia, cátedra de paz y las competencias ciudadanas que pretenden desde los espacios escolares aportar a la formación de ciudadanía, con el propósito de desarrollar en los estudiantes la capacidad de resolución de problemas de convivencia, la priorización de valores, la promoción, defensa y respeto de los derechos humanos como fundamentos de la democracia



y la paz, para que ellos aprendan a solucionar pacíficamente los conflictos que se les presenta en el aula de clases y en diferentes escenarios escolares, como también en su familia y el entorno en el que interactúan.

“La creación de una cultura escolar democrática es condición necesaria, si bien no suficiente, para la formación del sujeto democrático” (Madgenzo, 1996, p.79). Se evidencia en las instituciones que los maestros de ciencias sociales han estado liderando proyectos y la orientación encaminada a este propósito (Gómez, 2002). Lo cual ha generado el incremento de actividades que tienen que ver con el tema de la democracia, pero que a la vez demuestra el sentido activista y fragmentado que se da a los procesos de formación, que se expresa en la desarticulación de disciplinas y especialmente en la separación entre las actividades académicas de la escuela y el contexto, incluyendo el mundo cotidiano que constituye la vida de los estudiantes.

La cultura, es la herramienta pedagógica, que puede y debe servir para aportar en la construcción de la democracia Giroux (2001) “es un terreno estratégico y político cuya fuerza como <ámbito y arma de poder crucial en el mundo moderno> se puede extender a discursos y prácticas públicas sobre el significado de la democracia, la ciudadanía y la justicia social” (p. 43), una Pedagogía radical implica el desarrollo de una política cultural y de una cultura política democrática. Una Pedagogía crítica y emancipadora, que parte de los problemas y las experiencias concretas de la vida cotidiana, donde se ejercite la conciencia histórica, la auto reflexión, la comprensión y el conocimiento que permita develar los razonamientos falsos cargados de ideología, apalancados en supuestos de neutralidad de valor, que terminan ejerciendo una racionalidad acrítica para legitimar el poder y unos intereses específicos.

En las prácticas pedagógicas interculturales prevalece la tolerancia a la diversidad cultural desde una racionalidad compleja, en la expectativa de convivir con otras sociedades sin agresión, es decir, enfatiza en el reconocimiento entre las culturas, generando sociedades integradas que promuevan el diálogo en medio de las diferencias generando emergencia de posibilidades entre el yo, el otro y nosotros. Por lo tanto, en la cultura política subyace tensiones que pueden legalizar la reproducción y el control de un orden social que se configura en lo material y espiritual hasta instalarse como un sistema social. A su vez, se crean resistencias frente a las formas de dominación y que van proyectando las posibles alternativas de carácter abierto en comprender un ideal de sociedad y de persona en el sentido de su propia cultura política.

En este sentido, la cultura política está constituida por procesos dinámicos de cambio y transformación, por lo tanto, su articulación al campo educativo, facilita el trabajo pedagógico intercultural con sentido potenciador en la reconstrucción del tejido social y con las comunidades, apoyado en un modelo educativo coherente con la realidad compleja de regiones culturales con el ideal de una sociedad con múltiples ethos socioculturales que se expresan con toda su complejidad en la práctica pedagógica y en diversos contextos educativos.

En el caso de Colombia, en el marco de una democracia participativa, es necesario repensar el sistema educativo, articulado a la educación en la escuela rural, en la construcción de territorio, donde continúa un campo de tensiones que concentra y expresa los problemas de la sociedad actual, y también vale mencionar, es posiblemente se encuentren respuestas, caminos alternativos de convivencia y desarrollo, desde el ethos de las comunidades campesinas pluriétnicas, con diversidad cultural.



En Colombia, se viene emitiendo normatividad que favorece la educación inclusiva e intercultural, desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se promulgó la Ley 115 de 1994 y el Decreto 481 de 2025 establece el Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, la Presidencia de la República de Colombia emite el Decreto 804 de 1995 con el que se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos, Decreto 1038 de 2015 reglamenta la cátedra de paz, y el Congreso con la Ley 2347 de 2024 establece el 12 de octubre como el día de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

En el Plan Estratégico Institucional 2025 (MEN, 2025), se plantea la formación integral de niños y jóvenes en Colombia, haciendo referencia entre otros, a dos pilares esenciales definidos en los lineamientos curriculares: la Educación Intercultural y la Formación en Ciudadanía. Se busca, garantizar que los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino que, reconozcan al otro y la expresión plena de la vida en el entorno, forjen identidad respetando y dialogando en la diversidad cultural, a la vez que desarrollen competencias ciudadanas, apropiándose de principios democráticos necesarios para participar activamente y de manera crítica en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Es así que, continúa en vigencia los Estándares Básicos en competencias ciudadanas (MEN, 2004) que establecen tres ejes fundamentales para el desarrollo de competencias necesarias para convivir y edificar una sociedad democrática: 1) Convivencia y Paz, que tiene como propósito las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos de manera pacífica a través del diálogo, la negociación y el reconocimiento del ser humano con derechos. 2) Participación y Responsabilidad Democrática, que plantea la necesidad de formar sujetos sociales, ético y políticos, con capacidad de reconocerse y reconstruir, haciendo uso de

mecanismos de participación para el bienestar colectivo. 3) Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias, con la cual se busca desarrollar capacidades para respetar, valorar y enriquecerse en contextos donde coexisten diferencias culturales, sociales, políticas, étnicas y de género, rechazando toda manifestación de discriminación y/o exclusión.

Pretendiendo ser consecuentes con la normatividad que rige la educación básica y media los docentes vienen implementando en las diferentes instituciones los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, respecto a la democratización de los procesos educativos desde las instituciones educativas en coherencia con los planteamientos de la ley 115, como son los proyectos transversales en educación para la democracia, cátedra de paz y las competencias ciudadanas que pretenden desde los espacios escolares aportar a la formación de ciudadanía, con el propósito de desarrollar en los estudiantes la capacidad de resolución de problemas que se les presenta en el aula de clases y en otros escenarios escolares, como también en su familia y el entorno en el que interactúan. Se plantea en las prácticas pedagógicas, los fundamentos de la democracia y la convivencia pacífica, ejercitando valores, promoviendo la defensa y respeto de los derechos humanos, la participación democrática, la interacción en comunidad y la construcción de territorio.

Un ideal político que tenga como finalidad la promoción de todos los hombres al rango de sujetos, un proyecto que lleve en sí la perspectiva de la universalidad, sólo puede llegar a buen fin si se toma el tiempo de trabajar a partir de lo pedagógico, de lo concreto, de lo particular, de lo histórico, si se toma la molestia de partir de situaciones en las cuáles las personas están implicadas. (Meirieu, 2001, p. 171).



Es por todo esto, que se requiere de educadores comprometidos con una cultura democrática fundamentada en la Pedagogía crítica, para la formación en cultura política democrática en contextos escolares y comunitarios.

Existe una necesidad poderosa de conectar las teorías y los enfoques educacionales críticos con los modos reales en los que pueden y están presentes en aulas y otros sitios educativos reales (...) necesitamos usar y expandir los espacios en donde las “historias” pedagógicas y críticas se vuelvan disponibles, de manera que dichas posturas no permanezcan sólo en el nivel teórico o retórico” (Apple, 2013, pp. 42, 43)

Además, no sólo es necesario reflexionar la formación del sujeto político en los estudiantes, también comprender al docente, su manera de pensar, sentir, actuar y comunicar; pues son quienes tienen la responsabilidad de formar las generaciones de comunidades educativas que se constituyen los ciudadanos y son el pilar de una sociedad.

La responsabilidad del docente frente a la formación en cultura política se relaciona con acciones u omisiones que afectarán el desarrollo de la vida en familia y en colectividad, sin embargo, hoy se desvía el interés del docente al logro de resultados, evidenciados en pruebas que estandarizan el conocimiento y el imaginario de la vida fuera de la realidad de lo cotidiano, en palabras de Apple (2013) “una época de enorme presión sobre los docentes para que simplemente se concentren en estándares

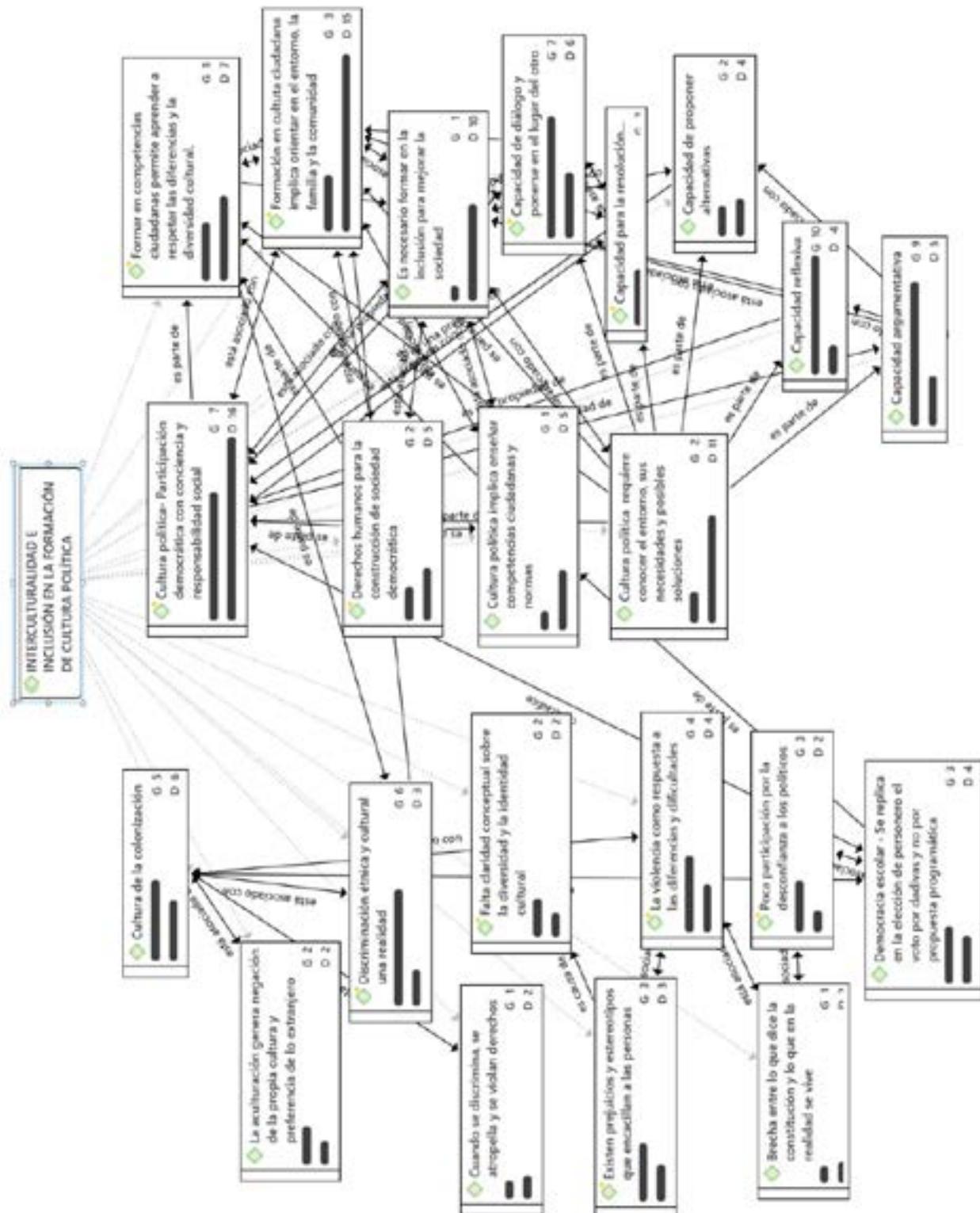
establecidos y resultados de evaluaciones.” (p.42). Al respecto, Freire (2004), nos aclara que la enseñanza debe ser un acto de liberación que aporte al crecimiento de humanidad y de esperanza:

Enseñar no se agota en el “tratamiento” del objeto o del contenido, hecho superficialmente, sino que se extiende a la producción de las condiciones en que es posible aprender críticamente. Y esas condiciones implican o exigen la presencia de educadores y de educandos creadores, inquietos, rigurosamente curiosos, humildes y persistentes (p. 13)

De todo lo planteado quedan preguntas de reflexión con los fundamentos de la pedagogía crítica ¿Puede la educación resolver la reproducción de la cultura política deshumanizante de la dominación y colonización económica, epistémica y sociocultural? ¿Es posible con una educación fundamentada en la pedagogía crítica propiciar y aportar cambios culturales en la sociedad?

Hallazgos

Se presenta una red semántica, resultado del procesamiento de información recopilada mediante entrevista abierta y diarios de campo con docentes y estudiantes de las instituciones objeto de estudio.





Después de realizar el análisis general de los relatos, de los entrevistados y los diarios de campo mediante el uso del Atlas ti, se codifico e interpreto los siguientes hallazgos:

Se identificaron algunas problemáticas respecto a la formación en cultura política y la inclusión, relacionadas con la cultura de la colonización, que tiene sus antecedentes en la dominación colonial, primero de España y luego bajo formas neocoloniales con Inglaterra, la cual fue desplazada por EEUU, teniendo su presencia hasta la época actual. Todos estos procesos han profundizado la aculturación que genera negación de lo propio, mostrando lo extranjero como lo mejor, llevando a una visión de cultura política de la dependencia, desde la relación centro – periferia que fomenta la discriminación a partir de prejuicios, que llevan a reproducir la violencia ante las diferencias y dificultades. Aunque, se cuenta con lo que se avanzó con la constitución de 1991, que reconoce lo multicultural, continua aún, una brecha con lo que se vive en la realidad de las comunidades.

La escuela no es ausente a este proceso de colonización cultural y epistémico. Ella reproduce esa relación de dependencia del poder hegemónico, que va adentrando al estudiante en una formación ciudadana excluyente, de conformidad con los parámetros que priorizan el conocimiento eurocentrista y anglosajón y la democracia representativa, cargada de estereotipos que homogenizan a la sociedad mediante prejuicios que distorsionan la dignidad humana, evidenciado en la indiferencia del ciudadano hacia su propia cultura heredada de los pueblos originarios.

Para avanzar en una cultura política, también es fundamental iniciar con el reconocimiento de necesidades en el contexto, favoreciendo una democracia participativa con conciencia y responsabilidad social, que permita superar lo inconcluso de la democracia representativa, que no logra superar el maltrato humano en su

manera de entender el ejercicio del poder, ni garantiza un orden social con justicia, porque niega la participación continua del ciudadano en la toma de decisiones y termina deshumanizando y privilegiando la razón instrumental y cínica en el ejercicio del poder, haciendo perder el verdadero sentido formativo de la política. Por todo esto, es necesario seguir reflexionando las maneras de llevar a la práctica la democracia participativa, la interculturalidad y la inclusión, porque además así, se fortalece la garantía de los derechos humanos sin distinción de clase social, etnia, religión, género, cosmovisión e ideología.

La educación de la interculturalidad, tiene su fuente, en las diferentes culturas que representan la trayectoria histórica de las diversas comunidades que constituyen la sociedad colombiana. De ahí la importancia de las prácticas pedagógicas interculturales críticas, que impulsan hacia la praxis de una formación en cultura política, no solo desde las competencias ciudadanas, puestas en práctica en su entorno familiar y comunitario. Formar en inclusión para llegar a consolidar una democracia real, que desvanezca las barreras sistémicas que perpetúan la desigualdad y la exclusión de los grupos minoritarios o históricamente marginados.

En esencia, se manifiestan la necesidad de profundizar en el desarrollo de las capacidades humanas como: capacidad de diálogo y ponerse en el lugar del otro, saber resolver los conflictos, proponer alternativas y capacidad reflexiva. Fomentar estas capacidades, hace posible preparar a las personas para resolver conflictos de manera constructiva, superar la confrontación violenta mediante el diálogo, la negociación colaborativa y la capacidad reflexiva y crítica; además, permite a los ciudadanos organizarse y participar en el análisis intersubjetivo de las situaciones complejas que afectan la vida cotidiana, aportar soluciones innovadoras y



equitativas para enfrentar los desafíos comunes, transformando así a los individuos en sujetos participativos y responsables del bienestar colectivo en una democracia declarada en permanente construcción.

Conclusión

Se encuentra relevante, la implementación de la pedagogía crítica en la formación de cultura política, en contextos educativos interculturales y diversos, desde las siguientes perspectivas: política y pedagógica, metodológica, ética y educativa curricular desde los planteamientos de los maestros Fals Borda, Paulo Freire, Dussel, Magendzo, Giroux y Apple, aportan en la comprensión de la cultura política. En la perspectiva política y pedagógica se plantea la reflexión a partir de los postulados de la problematización de la condición humana para situar la dialogicidad de la cotidianidad con su época. La perspectiva metodológica, entendiendo la investigación como acto de compromiso en la transformación del sujeto y de su realidad. En la perspectiva ética, lo fundamental es la vida vinculando lo material y formal en el reconocimiento de sí y del otro en relación con un entorno sostenible para la vida. Finalmente, la perspectiva educativa curricular se plantea como posibilitadora de democratización de los espacios comunitarios y escolares para la reflexión y la acción crítica desde una práctica pedagógica intercultural e inclusiva. Lo anterior, va unido a los procesos histórico culturales que delinean los contextos socioeducativos, con el propósito de lograr avanzar en un ideal de democracia que no se agote en lo representativo.

Las epistemes humanizadoras de las pedagogías críticas, son posibilitadoras al lograr la complementariedad en la formación de una cultura política participativa e inclusiva, superando la dicotomía teoría y práctica, desde lo sentipensante y dialógico. De manera que, posibilitan una educación para la recuperación

y conservación de las culturas originarias, ancestrales y socio culturales de las diferentes regiones de Colombia, donde converge el patrimonio cultural pluriétnico, enriquecido con diversidad de saberes, sentires y experiencias, que amplían la noción del sujeto político.

En este sentido, es fundamental una educación inclusiva e intercultural, que potencie la formación del sujeto con cultura política libre de particularismos ideológicos, que minimizan su humanización. Asimismo, promueva en las comunidades y en sus integrantes, la formación de un sujeto sociocultural y político que logre aportar en la construcción de cada territorio, con sensibilidad y compromiso frente a las problemáticas complejas que han venido prevaleciendo y afectan a las comunidades educativas de la región central del Valle del Cauca. La pedagogía crítica, aclara la necesidad de una pedagogía de la liberación mediante la praxis del dialogo y la coconstrucción permanente, que potencia y libera a la persona y al grupo social como expresión de realidades integradas a las dinámicas colectivas regionales y glocales.

Referencias bibliográficas

- Apple, M. (2013). Creando educación democrática en tiempos neoliberales y neoconservadores. *Praxis Educativa* (Arg), 17 (1, 2), pp. 39-47. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/777/731>
- Apple, M. (2008). *Ideología y Currículo*. Ediciones Akal.
- Aristizábal, M. (2006). La categoría saber pedagógico una estrategia metodológica para estudiar la relación pedagogía, currículo y didáctica. *Itinerantes*, N° 4 pp. 43-48.



- De Sousa, B. (2015). *Una epistemología del sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social*. CLACSO, Siglo XXI Editores.
- Featherstone, M., Lash, S. & Robertson, R. (1997). *Global modernities*. SAGE Publications.
- Dussel, E. (2011). *Ética de la liberación. En la edad de la globalización y de la exclusión*. Editorial Trotta.
- Dussel, E. (1988). *Introducción a la filosofía de la liberación*. Editorial Nueva América.
- Fals-Borda, O. (1987). Ciencia propia y colonialismo intelectual. Los nuevos rumbos. Carlos Valencia Editores.
- Fals-Borda, O. (1986). *Historia doble de la costa. Tomo II. Resistencia en el San Jorge*. Carlos Valencia Editores.
- Fals-Borda, O. (1986). *Historia doble de la costa. Tomo IV. Retorno a la tierra*. Carlos Valencia Editores.
- Fals-Borda, O. (1979). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Tercer Mundo.
- Featherstone, M., Lash, S. & Robertson, R. (1997). *Global modernities*. SAGE Publications.
- Freire, P. (2007). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Editorial Paz y Tierra.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Bogotá: Editorial América Latina.
- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI.
- Giroux, H. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona, España: Editorial Graó.
- Giroux, H. (1997). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.
- Grundy, SH. (1998). *Producto o praxis del currículum*. Morata.
- Henao, F. y Alvarez, M. (2015). La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano. *Historia y Espacio* (45), 147-172 pp.
- Magendzo, A. (2021). Un currículum controversial-problematizador: un desafío para la educación de América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 12 (34), pp. 215-220.
- Magendzo, A. y Pavéz, J. (2015). Educación en derechos humanos: Una propuesta para educar desde la perspectiva controversial. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. https://upla.cl/vinculacion/wp-content/uploads/2018/12/Educacion-en-derechos-humanos_Magendzo_Pavez.pdf
- Magendzo, A. (1996). Currículo y educación para la democracia en la modernidad. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación PIIE.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del signo.



Moncayo, V. (2015). *Orlando Fals Borda una sociología sentipensante para América Latina*. CLACSO, Siglo XXI Editores.

Ocampo-González, A. (2022). Epistemología de la educación inclusiva. *Magis Revista Internacional de Investigación en Educación*, 15, 1-32. doi: 10.11144/Javeriana.m15.eeia

Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia & C. Walsh (Eds.), *Construyendo interculturalidad crítica* (pp. 75-96). Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello (III-CAB).

Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y descolonialidad. *Signo y Pensamiento*, 24 (46), pp. 39-50.